



**BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY ADJUDICADOS EN DACION DE PAGOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021**

Nº	ORIGEN	FINCA MATRÍCULA	DISTRITO	CTA .CTE. CTRAL.Nº	CIUDAD LUGAR	DIRECCION - UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	AREA DE TERRENO	AREA EDIFIC.	VALOR DE INCORPORACION INICIAL EN LIBROS	ESTADO ACTUAL
1	BNT	2.232	La Catedral	11.0169.06	Asuncion	Parapiti esq. 5a Proyectada	Edificación en 2 niveles, adecuado para uso de actividades administrativas, bancarias o vivienda.	340 m <sup>2</sup>	387 m <sup>2</sup>	171.990.924	Arrendado a Visión Banco.
2	BANCOSUR	55	La Catedral	11.0025.14/00.00	Asuncion	Eligio Ayala esq. Caballero	Se trata de dos propiedades horizontales en el Edificio Aurora I, ocupando parte de los niveles de planta baja, entrepiso y primer piso. Cuenta con accesos independientes.	Propiedad Horizontal	Propia= 853,47 m <sup>2</sup> Común= 175,03 m <sup>2</sup> Total= 980,41 m <sup>2</sup>  Propia= 126,94 m <sup>2</sup> Común= 67,91 m <sup>2</sup> Total= 242,94 m <sup>2</sup>	2.905.012.944	Por Ley 4713/2012, se autorizó su venta a la La Dirección General de Migraciones (Ministerio del Interior)
3	UNION	660	La Recoleta	14.0069.00	Asunción	Av. Mcal. López esq. Dr. Weiss.	Edificio en cinco niveles, proyectado para actividades administrativas, bancarias y otras	7500 m <sup>2</sup>	7.404 m <sup>2</sup>	36.252.516.000	Por Ley 4032/2010, se autorizó su venta, al Ministerio de Industria y Comercio
4	ORIENTAL	62475HA01	La Encarnación	10-0546-12/03-17	Asunción	Delfin Chamorro Nº 962 c/ Colon	Departamento Nº 303 - Edificio Península I	22,5800 m <sup>2</sup>	104,15 m <sup>2</sup>	88.400.000	Vendido en el Concurso 1/2014, adjudicado según Res.Nº 9, Acta Nº 62, 28/08/14. El juicio para desalojo del inquilino sigue en pleno proceso conforme informa la Unidad Juirídica.
5	BNT	800	Santa Rita	PADRÓN 2075	Santa Rita	Colonia Nueva Esperanza, lugar denominado "Puerto Dolores"	Terreno sin edificación alguna y sin deslinde. Existe un tramite en curso para mensura judicial.	110,26 Ha		188.059.435	En proceso de aprobación de mensura judicial. Se solicitó, conforme a indicaciones del MOPC, al perito agrimensor, ajustes al informe final de las operaciones técnicas practicadas.